



Ayuntamiento de Aldea Real

ACTA

Expediente nº:

PLN/2018/2

Órgano Colegiado:

El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria

Ordinaria

Fecha

1 de junio de 2018

Duración

Desde las 21:30 hasta las 22:57 horas

Lugar

Salon de Plenos

Presidida por

Pedro García Martín

Secretario

Miguel Angel Velasco del Amo

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI

Nombre y Apellidos

Asiste

03409665F

Jesus Escribano Diez

Sí

03416581T

Jose Tardon Herrero

Sí

03431386Q

Juan Jose Herranz Rosa

Sí

03412119T

Maria Isabel Rosa Gomez

Sí

06526694F

Pedro García Martín

Sí

03422286R

Ricardo Tardon Losañez

Sí

03470137N

Virginia Santamaria Gil

Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Ayuntamiento de Aldea Real

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento



Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a dar conocimiento del acta de la sesión anterior de fecha 16-03-2018, que han recibido junto con la convocatoria de la presente, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros presentes(7).

Expediente 21/2018. Cierre y Liquidación del Presupuesto.Cuenta General 2017.-

Favorable

Tipo de

votación:

Unanimidad/Asentimiento



APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE ESTA ENTIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2017.-
Examinado el expediente de la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2017, integrada por los Estados y Cuentas Anuales, así como por los Anexos a los Estados Anuales, formados éstos por la Intervención Municipal y rendida aquélla por el Sr.Alcalde-Presidente en cumplimiento a cuanto dispone el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y resultando:

1º.- Que los Estados y Cuentas Anuales y sus Anexos, que constituyen en su conjunto la Cuenta General de esta Entidad para el ejercicio de 2017, está rendida de acuerdo con las disposiciones legales que la regulan y son conformes con los correspondientes asientos de los libros de contabilidad presupuestaria, extrapresupuestaria y financiera, así como los respectivos documentos soporte de las operaciones contables en ellos contenidas, adaptándose unos y otros (libros y documentos), tanto en su número como en su contenido, a las prescripciones de la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre de Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local.

2º.- Que durante el plazo de información pública del expediente, no se formuló reclamación alguna contra el mismo. Teniendo en cuenta todo ello, a la vista de lo dispuesto en el artículo 22,2, letra e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la Cuenta General de esta Entidad, correspondiente al ejercicio de 2017, en los propios términos en que aparece rendida, y cuyo resumen es el siguiente:

1	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	EUROS
1.1	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS EN 31 DE DICIEMBRE	242.195,26
1.2	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS EN IGUAL FECHA	226.686,37
1.3	RESULTADO PRESUPUESTARIO EN 31 DE DICIEMBRE	15.508,89
1.4	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 31 DE DICIEMBRE	80,72
1.5	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO EN 31 DE DICIEMBRE	0,00
1.6	REMANENTES DE CRÉDITO	51.813,63
2	INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	EUROS

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Ayuntamiento de Aldea Real

2.1	DERECHOS PTES. A COBRAR PTOS. CERRADOS	950,77
2.2	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO PTOS. CERRADOS	0,00
3.3	REMANENTE DE TESORERIA	75.464,77
3	INFORMACIÓN SOBRE TESORERIA	€UROS
3.1	EXISTENCIAS AL 1 DE ENERO	59.553,87
3.2	INGRESOS EN EL EJERCICIO	278.351,20
3.3	SUMA	337.905,07
3.4	PAGOS EN EL EJERCICIO	268.355,20
3.5	EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE	69.549,87
4	INFORMACIÓN SOBRE ENDEUDAMIENTO	0,00
5	INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	€UROS
5.1	Saldo de NATURALEZA DEUDORA	11.349,43
5.2	Saldo de NATURALEZA ACREEDORA	6.466,02

Segundo.- Que una certificación de este acuerdo quede unida al expediente, a results de la posterior fiscalización del Tribunal de Cuentas.

Expediente 44/2018. Procedimiento Genérico: Creación Asociación de radio frecuencia rural segoviana.-

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento



el alcalde se pone de manifiesto al Pleno el proyecto de constitución de la asociación de Municipios de la RADIO FRECUENCIA RURAL SEGOVIANA que tiene como objetivo poner en marcha una emisora de radio con cobertura de 50 km desde la sede de la asociación en el municipio de Aldea Real. Dicha asociación tiene los siguientes fines:

Realizar programación diaria en dicha emisora que:

.- Impulse el conocimiento y la promoción de los pueblos pertenecientes a la asociación.-

.-Impulsar programas culturales y de entretenimiento para el medio rural.-

-Promocionar el ámbito rural en todas sus vertientes y manifestaciones.-

.-Dar a conocer la idiosincrasia de las gentes que conforman los pueblos que forman la asociación

.-Cualquier otro que tenga por objeto dar a conocer la forma de vida y tradiciones de nuestros pueblos.

Entiende el alcalde que estos fines son muy necesarios para potenciar el medio rural y evitar la despoblación galopante que estamos sufriendo desde hace años. Se trata en fin de promocionar nuestros municipios y hacer más atractivo la vivencia en los mismos. Además la vocación de la asociación es de autofinanciarse con anuncios y publicidad.

No obstante la primera cuota es de 300€.

Ayuntamiento de Aldea Real



Ayuntamiento de Aldea Real

Se pone de manifiesto el proyecto de estatutos para su aprobación, si cabe por el pleno del Ayuntamiento, los cuales son estudiados pormenorizadamente por los asistentes.

Así, Considerando la disposición adicional quinta de la ley 7/1985 de bases de Régimen Local la cual manifiesta que “ Las entidades locales pueden constituir asociaciones, de ámbito estatal o autonómico para protección y promoción de sus intereses comunes, a las que se aplicará en defecto de normativa específica la legislación del estado; y en su párrafo segundo dice “ Las asociaciones de Entidades Locales se regirán por sus estatutos aprobados por los representantes de las Entidades Asociadas, los cuales deberán garantizar la participación de sus miembros del as tareas asociativas y la representatividad de sus órganos de Gobierno.

El Pleno una vez informado, previo debate y deliberación, en votación ordinaria acuerda por mayoría absoluta de los miembros que componen el pleno municipal.

Primero: Dar conformidad para que el Ayuntamiento de Aldea Real pertenezca a la asociación de Radio Frecuencia Segovia Rural, siendo uno de los creadores de la misma.

Segundo-Aprobar el proyecto de estatutos de la asociación de Radio Frecuencia Rural Segoviana conforme se transcriben.

Tercero:-Nombrar representante del Ayuntamiento de Aldea Real en dicha asociación al Sr. Alcalde y cuyo sustituto será el primer teniente de Alcalde.

Cuarto.-Aprobar la cuota de socio inicial de 300€ que servirá para poner en marcha dicha asociación.

Quinto.-El Ayuntamiento de Aldea Real condiciona su integración en esta Asociación al cumplimiento de las siguientes cláusulas:

5.1.- Los gastos de mantenimiento ordinario del local donde se ubica la radio(Limpieza, suministros,ect...) serán a cargo de la Asociación de radio frecuencia rural segoviana.

5.2.-Si Aldea Real conforme al artículo 26 de los Estatutos causara baja de la Asociación, se le pagará el alquiler que corresponda por el local o la indemnización por el traslado de la emisora a otra localidad.

5.3.-El acceso al local será siempre con el consentimiento del Sr. Alcalde de Aldea Real o quien legalmente le sustituya.

5.4.-El Aytº. de Aldea Real se reserva el uso propio del local por necesidades municipales que crea conveniente.

5.5.-La cuota que con carácter anual se apruebe en la primera Asamblea de la Asociación conforme a la Disposición adicional segunda de los Estatutos, esta Entidad Local sólo asumirá un máximo de 300,00 €. al año.

Expediente 8/2018. Procedimiento Genérico.Subvención actividad cultural Grupo Teatral "Con dos ó varios"

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

 dio cuenta del escrito presentado por Dª. Ana Rosa García del Val en representación de grupo de teatro de Aldea Real con “dos ó varios” registro de

Ayuntamiento de Aldea Real



Ayuntamiento de Aldea Real

entrada nº 2018-E-RC-64 de fecha 13/04/2018 en el que solicita más ayuda-subservención complementaria de la concedida en la sesión anterior para la actividades del grupo de teatro.

El Pleno una vez debatido el asunto, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes(7) acuerda:

1º-Quedar enterado e informado.

2º.-Conceder una ayuda económica complementaria de 100€ más al grupo de teatro de Aldea Real para la actividades del 2018.

3º-Dar traslado de este acuerdo a los efectos legales oportunos.

Expediente 41/2018. Procedimiento Genérico.Alquiler vivienda Juan Domingo Yubero

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento



Se dio cuenta del escrito presentado por D. Juan Domingo Yubero Pizarro registro de entrada nº 2018-E-RC-66 de fecha 17/04/2018 en el que solicita la renovación del contrato de alquiler la vivienda Municipal sita en C/Real Baja-30-P1.

El Pleno una vez debatido el asunto, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes(7) acuerda:

1º-Quedar enterado e informado.

2º.-Aprobar la renovación con D. Juan Domingo Yubero Pizarro del contrato de alquiler la vivienda Municipal sita en C/Real Baja-30-P1., por un tiempo de un año más renovable y por una renta de 175,00 € mensuales.

3º.-Facultar al Sr. Alcalde para la ejecución de este acuerdo.

4º-Dar traslado de este acuerdo a los efectos legales oportunos.

Expediente 40/2018. Procedimiento Genérico.Instalación hinchables fiestas 2018 Antonio Augusto Bernardo Correia

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento



Se dio cuenta del escrito presentado por D.Antonio Augusto Bernardo Correia registro de entrada nº 2018-E-RC-75 de fecha 08/05/2018 en el que solicita la instalación de unos hinchables y complementarias durante las fiestas patronales 2018.

El Pleno una vez debatido el asunto, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes(7) acuerda:

1º-Quedar enterado e informado.

2º.-Autorizar a D.Antonio Augusto Bernardo Correia la instalación de unos hinchables y complementarias durante las fiestas patronales 2018 previo pago de la T.O.V.P. de 50,00 €. ; condicionado al estricto cumplimiento de la Ley 7/2006, de 2 de octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Castilla y León y de las condiciones de seguridad, sanitarias e higiénicas que

Ayuntamiento de Aldea Real



Ayuntamiento de Aldea Real

establece la Legislación sectorial sobre la materia para cada tipo de producto, y estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social para dicha actividad, y en posesión de los seguros de responsabilidad civil correspondientes.

3º.- Dar traslado de este acuerdo a los efectos legales oportunos.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Decretos de Alcaldía

Se da cuenta de los siguientes decretos aprobados por la Alcaldía desde la sesión anterior en que se dio conocimiento hasta la presente:

Nº	Fecha	Asunto
2018-001 4	11/04/2018	Solicitud al Servicio Público empleo de C. y L. subvención BDNS 389727 contratación desempleados sector turístico y cultural
2018-001 5	13/04/2018	Licencia 1ª ocupación e inicio actividad balsa purín Venta y alquiler de naves industriales de valverde SL en Pol. 1 Pars. 10924 y 20924
2018-001 6	13/04/2018	Licencia 1ª ocupación e inicio actividad balsa albergue maquinaria agrícola D. César Rosa Herrero en Pol. 1 Par. 1213
2018-001 7	04/05/2018	Cambio titularidad explotación porcina 1/622 a favor de Proinserga Inmuebles SL.
2018-001 8	11/05/2018	Prorroga Licencia urbanística Unión Fenosa distribución SA. Cambio del CDT de Aldea Real
2018-001 9	16/05/2018	Autorización enganche de agua y saneamiento C/Real Alta-30 a D. Miguel Escribano Escorial,
2018-002 0	16/05/2018	Autorización enganche de agua y saneamiento C/Real Alta-16 a D. José Carlos Gómez de Santos.
2018-002 1	16/05/2018	Autorización enganche de agua y saneamiento C/Real Alta-28 a Dª. Felisa Correa Espinilla.
2018-002 2	16/05/2018	Autorización enganche de agua y saneamiento C/Real Alta-18 a D. Cruz Ángel Herranz Álvarez.
2018-002 3	18/05/2018	Solicitud subvención contratación desempleados discapacitados 2018
2018-002 4	15/05/2018.	Licencia urbanística(ambiental y obra) a Nemesio Herranz Herranz SL para centro de procesado de cereales y productos para consumo humano sita 1/705 y 5209
2018-002 5	23/05/2018	Aprobación relación de facturas y gastos desde 1-3-18 al 30-4-18

Ayuntamiento de Aldea Real



Ayuntamiento de Aldea Real

2018-002 6	25/05/2018	Licencia urbanística de obra a D.Luis Jesús Jimeno Rosa para Vivienda Unifamiliar sita Pz. Constitución-14A
2018-002 7	01/06/2018	Aprobación pliegos de condiciones aprovechamiento lote 02OR-2018-MAD-126
2018-002 8	01/06/2018	Adjudicación a Maderas Herulosi SL aprovechamiento lote 02OR-2018-MAD-126

Se da cuenta de la relación de ingresos del presupuesto 2018 desde el 1-1-2018 al 30-4-2018 que han recibido junto con la convocatoria.

El pleno por unanimidad de los miembros presentes(7) acuerda quedar informado, convalidar y ratificar dichos decretos.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas



Se da cuenta de las siguientes mociones, propuestas, ruegos y preguntas: Ninguna.-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401